

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL ☒ TOTAL ☐

No. 6

CIUDAD Y FECHA: VILLAVICENCIO, JULIO DE 2018

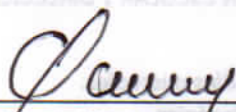
1. CONTRATISTA	<p>Nombre completo: Edgar David Aycardi Guzmán</p> <p>Identificación: 80418064</p> <p>Nacionalidad: Colombiana</p> <p>Dirección: Calle 6ª A # 37-15</p> <p>Ciudad de residencia: Villavicencio</p> <p>Teléfono de contacto: 3123932976</p> <p>E-mail de contacto: edgar.aicardy@liceosejercito.edu.co</p>
2. SUPERVISOR	<p>Grado y Nombre completo: Capitán TORRES JIMENEZ ERWIN OSVALDO</p> <p>Cargo: Director del Liceo General Serviez</p> <p>Resolución de Delegación: N° 001 del 19 de Enero de 2018</p>
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	<p>No. Del contrato: 193-CELC-2018</p> <p>Fecha de suscripción: 22 de Enero 2018</p>
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	<p>No. De póliza: CBA-100000871</p> <p>Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.</p> <p>Fecha Oficio de aprobación: 23/01/2018</p> <p>Aprobado por: TC. Néstor José Rojas Parrado</p>
5. CRP	<p>No. CDP: 818 No. CRP: 27218</p> <p>Fecha expedición: CDP: 4-Ene-2018 y CRP: 23 DE ENERO DE 2018</p> <p>Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044</p> <p>Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO</p> <p>Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos</p> <p>Fuente: Nación</p> <p>Recurso: 16</p> <p>Valor Contrato: <u>24.662.000</u></p>
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	23 de enero 2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	21 de diciembre 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	<p>El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestación de servicios profesionales como DOCENTE DE INGLES para los liceos del ejercito</p>
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligaciones Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.

<div> ☐ TOTAL ☒ PARCIAL </div>	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar todas las clases de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. • Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción del presente contrato. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subir al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. • Desarrollo de la semana institucional. • Entregar inventario de enseres del salón asignado. • Asistencia a las reuniones programadas por las directivas de la institución. • Apertura del observador. • Nutrir los formatos acumulativos del grado. • Organización de las carpetas reglamentarias (académica y convivencia). • Capacitaciones por tele presencia. <p>Obligaciones Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. • Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia • El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, instrumentos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. • El contratista autoriza al MDN-EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. • Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al
---	---

	<p>requerimiento por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-LICEOS DEL EJÉRCITO</p> <ul style="list-style-type: none">Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y, y que hace parte del presente contrato.No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos.Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.										
10. PERIODO DEL INFORME	01-07-2018 al 31-07-2018										
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No. 1: DEFINIR Y ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS O ÁREAS A SU CARGO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA PROGRAMACIÓN A NIVEL DE ÀREA.</p> <ul style="list-style-type: none">Planeación de clase para primer bimestre de Ingles (grados Quintos, Sexto y Undécimo),Realizar el diario de campo de la semana correspondiente al primer bimestre de Ingles.Realizar cronograma de actividades para Ingles (grado Quinto, Sexto y Undécimo).Realizar los cuadros de seguimiento académico del primer periodo para Ciencias Sociales (grados cuartos y quinto), Ética (grados, cuarto A y quinto) y Religión (grados, Cuarto A y quinto).Realizar las carteleras asignadas al departamento de inglés.Realizar seguimiento y ejecución de los proyectos correspondientes al primer periodo. <table><thead><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>6</td><td>HONORARIOS</td><td>07/2018</td></tr></tbody></table> <p>Obligación No. 2: Obligación No. 2: ASISTIR A CAPACITACIONES Y REUNIONES PROGRAMADAS POR LA OFICINA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR Y DIRECCIÓN DEL LICEO</p> <ul style="list-style-type: none">Asistir a la reunión de docentes OPS, los días miércoles.Asistir a las capacitaciones y jornada pedagógica. <p>Obligación No. 3: PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">Asistencia a la socialización de: Direcciones de grupo, turnos de disciplina, carteleras y entrega de observadores.Atención a padres de familiaPlan de mejoramiento institucional.Subir a la plataforma el registro de notas de los estudiantes	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	CUENTA DE COBRO	6	HONORARIOS	07/2018
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA							
1	CUENTA DE COBRO	6	HONORARIOS	07/2018							
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor Total: 24.662.000 Valor autorizado a pagar: 2.242.000										

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vr. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>Protección</td> <td>143.400</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>Salud Total</td> <td>112.000</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>Positiva</td> <td>4.700</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Vr. Pago	PENSIÓN	Protección	143.400	SALUD	Salud Total	112.000	ARL	Positiva	4.700
Obligación	Entidad	Vr. Pago											
PENSIÓN	Protección	143.400											
SALUD	Salud Total	112.000											
ARL	Positiva	4.700											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12,5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. Documento Soporte a la Nota de Contabilidad 												
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:</p> <p>PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>												
16. RECOMENDACIONES													
17. CONCLUSIONES													

Para constancia se firma en Villavicencio en JULIO de 2018.



FIRMA DE SUPERVISOR

CT. ERWIN OSVALDO TORRES JIMÉNEZ

DIRECTOR LICEO GENERAL SERVIEZ